

Introducción

MARIO EDGAR LÓPEZ RAMÍREZ
GIOVANA PATRICIA RÍOS GODÍNEZ

Gran parte de los estudios sobre los impactos socioambientales, debidos a problemas de regulación, abastecimiento, distribución, uso, consumo, calidad y extracción del agua, han puesto un énfasis muy importante en el análisis de los conflictos. Por ejemplo, una de las líneas de investigación sobre Ecología Política, que se ha robustecido en América Latina durante las últimas dos décadas, es la que da cuenta de los llamados conflictos ecológicos distributivos, donde la repercusión desigual de la mala gestión del agua recae sobre las comunidades más vulnerables y genera profundas inequidades entre aquellas élites beneficiadas al agregar valor a sus actividades productivas o por participar en la construcción de diversas obras hidráulicas y los muchos afectados ambientales que reciben y padecen los costos de la degradación, la escasez, la contaminación y el despojo de las fuentes de agua.

Pero en este universo de conflictividades que es necesario documentar, analizar y denunciar, son pocos los estudios que ven en los conflictos por el agua posibilidades para generar procesos de paz. Si bien, en los últimos años la agenda internacional de “agua para la paz” se ha ido posicionando, la relación entre ambas tiene retos teóricos inter y transdisciplinarios muy importantes, ya que implica un diálogo entre los estudiosos de los procesos de paz y de la transformación de conflictos, por medio de diversos métodos de negociación y acuerdos con los estudiosos del funcionamiento del ciclo socionatural del agua, que incluye a la tecnología, las instituciones y las leyes para la administración urbana, rural, industrial y ecológica del elemento vital.

En ese sentido, las diversas concepciones sobre la paz, que han pasado de estar centradas en la prevención de las guerras y/o su finalización, a abrirse a la transformación de conflictos sociales en las distintas escalas territoriales de acción humana, locales, regionales y globales, se encuentran con un reto conceptual y práctico cuando se trata de conflictos relacionados fuertemente con elementos del medioambiente como el agua, donde se presenta el reto de introducir a actores no humanos dentro de los procesos de transformación de los conflictos hacia la paz y sus negociaciones.

¿Quién representa o interpreta la voz del agua en medio de la negociación de un conflicto? ¿Son los expertos en administración pública quienes tienen la voz oficial del agua? ¿Son las empresas y los grandes negocios? ¿Son las comunidades? ¿O el agua es simplemente un recurso inerte, dispuesto solo para ser extraído y explotado, sin ninguna voz ecosistémica representativa que sea necesario tomar en cuenta? Y ¿qué decir de la tecnología y las grandes obras hidráulicas? ¿Puede tener la tecnología un papel en la construcción de la paz? ¿Contiene la tecnología una dirección ética para sustentar la vida? ¿Hay tecnologías que favorecen el impacto negativo sobre los ecosistemas? ¿Hay tecnologías que favorecen de manera intrínseca su diseño y utilización al conflicto y la devastación?

Las teorías sobre la paz con contenido ambiental, como la paz territorial, la paz transformadora y la paz Gaia, que algunas autoras y autores retoman en este libro, nos están lanzando retos de reflexión como los planteados en estas preguntas. Cada vez más se cae en cuenta de que la paz no puede desarrollarse solo desde una visión centrada en lo humano, es necesario reconocer la interdependencia con los ecosistemas que nos permiten tener un mundo más sostenible y cohabitable. El concepto de Gaia, por ejemplo, permite dar un enfoque sistémico a la construcción de paz y reconoce la capacidad de integración que tenemos con la Tierra, donde en sí misma es un conjunto integrado y autorregulado, cambia constantemente y responde a las intervenciones realizadas por los seres vivos. Desde esta visión, el agua no solo tiene una relación directa con los seres vivos como recurso que satisface necesidades, también se vuelve un sujeto que responde a las intervenciones que experimenta y que tienen consecuencias conflictivas tanto para el propio proceso del agua como para el ser humano.

Las crisis medioambientales por el agua generan externalidades sumamente graves, como la falta de seguridad alimentaria, la erosión, el calentamiento, etc., es decir, situaciones que agravan la posibilidad de seguir habitando el planeta. Los estudios de paz, como la territorial y Gaia, nos permiten reconsiderar la relación directa con el agua, ubicar los conflictos en sociedades con necesidades concretas y favorece la búsqueda de alternativas para un cambio social más equitativo y ecológico en la dimensión local, nacional, internacional y global. El desarrollo de procesos que construyen paz ecológica será posible a través de tecnologías capaces de contrarrestar los efectos perversos de aquellas técnicas que sin una ética medioambiental favorecen la desigualdad de las personas más vulneradas.

El presente libro titulado *Conflictos por el agua: retos para la construcción de paz* pretende aportar a estos retos de pensamiento y análisis. La obra está dividida en dos grandes secciones: una teórica sobre las formas de relación que pueden establecerse entre los temas de la gestión del agua y distintas visiones existentes sobre la construcción de paz; la segunda agrupa análisis de casos concretos de conflictos hídricos en México, en los cuales pueden identificarse elementos para transformar conflictos, pensando en la producción de escenarios cambiantes que pueden dirigirse a la paz. Si bien ambas secciones son complementarias entre sí, los capítulos en lo particular son también piezas por sí mismas, pues tanto en su conjunto como en los apartados se encuentra una riqueza de aproximación al tema de la obra: uno abierto y complejo que no cuenta con una tradición académica única, sino que está en construcción.

En el primer capítulo de esta obra, el cual abre con la sección teórica, Gerardo Pérez Viramontes se acerca al tema de agua y paz a través de la idea de que los conceptos son construcciones sociales que permiten comprendernos socialmente; sin embargo, no siempre un concepto significa lo mismo o se utiliza para los mismos fines. Los conceptos al relacionarse son formadores de teorías que permiten interpretar la realidad y mientras más coherentes son logran transformarse en paradigmas con un gran poder de influencia través de la historia. Pérez presenta las perspectivas más reconocidas en torno al concepto de paz y el abordaje de los conflictos relacionados con el agua, entre los que destaca la paz neutral, la paz ambiental y la paz territorial. En particular, la paz Gaia tiene elementos que se acercan a la paz medioambiental; no obstante, su importancia radica en el reconocimiento de los equilibrios entre los organismos y entornos para la vida en el planeta, en este sentido el agua es un factor clave. La paz imperfecta es otra perspectiva que permite reconocer el conflicto como parte de un proceso humano continuo y regulador de las interacciones conflictivas, no las

niega. Las representaciones que hay de paz brindan distintas visiones de las interrelaciones que invitan a seguir profundizando el tema.

En el segundo capítulo de reflexión teórica, los autores Mario Edgar López Ramírez y Giovana Patricia Ríos Godínez se centran en reconocer al agua como un proceso vital que tiene afectaciones para la estabilidad social y la consecución de paz de la humanidad. También mencionan diversos conceptos de paz que permiten analizar los conflictos por el agua y generan elementos claves para la consecución de la justicia, la igualdad, la satisfacción de necesidades, la cooperación y el desarrollo. Se invita a tener una visión del agua más allá de la antropocéntrica, que permita el paso a una relación más vinculada a la paz y menos extractivista. Para los autores, las diversas nociones de paz son necesarias para comprender el abordaje de los conflictos; sin embargo, consideran que el concepto de la paz Gaia brinda más elementos para analizar los conflictos por el agua al centrar la relación directa entre el ser humano y los ecosistemas.

En el tercer capítulo, el autor Jonathan de Jesús Camacho Ortiz nos lleva a un abordaje teórico sobre la cultura como elemento inherente e importante en la construcción de paz. La cultura está cargada de símbolos que moldean las actitudes y los comportamientos sociales, en especial en los conflictos relacionados con la gestión del agua. Camacho considera que analizar el género como elemento cultural es necesario porque revela violencias que perpetúan la dominación, la desigualdad y la exclusión, sobre todo en las mujeres, en los conflictos por el agua. Considera que la violencia cultural que existe en los conflictos por el agua juega un papel importante y genera desafíos en las comunidades para que exista diálogo intercultural, solidaridad y generación de narrativas alternas para la creación de comunidades más pacíficas y justas. Retoma el concepto de paz imperfecta como un camino para la resistencia activa y la adaptación ante los conflictos; además, destaca el concepto de paz ecológica para integrar prácticas que respeten y preserven las culturas en los ecosistemas.

La segunda sección, sobre casos de estudio, abre con el capítulo cuatro, escrito por Jonatan Godínez Madrigal. El autor realiza un acercamiento al papel que desempeñan los sistemas sociotécnicos en la producción de procesos de paz al plantear la gestión del agua como un elemento clave para construir la paz. En ese sentido, las tecnologías aplicadas se convierten en elementos particularmente sensibles para afrontar los impactos socioambientales, tales como el cambio climático. Godínez se adentra con ello a una de las discusiones eje de este libro: la tecnología como un actuante de la paz. Además, argumenta que comprender a profundidad los modelos sociotécnicos que se encuentran en medio de un conflicto por el agua es básico durante la negociación. Documenta el caso del conflicto por la construcción de la presa El Zapotillo entre la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y los poblados de Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

El quinto capítulo, de las autoras Magda Yadira Robles Garza y Cecilia Sarahi de la Rosa Vazquez, presenta la situación de la Comarca Lagunera, la escasez de agua y su falta de acceso como principal motor de diversos movimientos sociales que responden ante la privatización y la sobreexplotación del líquido. El conflicto ubicado en la región Laguna en Coahuila está ligado a la empresa Lala, la cual se apodera del agua y genera una escasez del recurso para consumo humano y doméstico; además, la consecuencia que hay ante esa escasez es buscar agua en niveles más profundos, los cuales tienen mayores concentraciones de arsénico y favorecen el aumento de enfermedades como el cáncer. La paz para las autoras está ligada a la defensa de los derechos por el agua, que tiene movimientos como Prodefensa del Nazas, Agua para Todos, Agua para la Vida y Encuentro Ciudadano Lagunero.

En el sexto capítulo, su autora, Abigail Martínez Mendoza, dirige la atención al caso del municipio de Malinalco, Estado de México, el cual una vez declarado en la categoría de Pueblo Mágico enfrentó conflictos por el agua; en específico, dentro del Comité de Agua del Barrio de San Juan, que posee una importante tradición de gestión comunitaria de este elemento. Martínez argumenta que la autogestión barrial del agua, en este caso, no implicó ausencia de un conflicto interno. Con ello se busca ilustrar que el conflicto aparece incluso dentro de prácticas de gestión comunitaria que muchas veces son idealizadas como cohesionadoras, cooperativas y solidarias. Es necesario no minimizar el papel que juegan las fricciones comunitarias internas como factores desencadenantes de nuevos conflictos y, por lo tanto, como obstáculo para transiciones hacia la paz. Martínez desarrolla un contexto sobre la normativa nacional y el lugar desarticulado que en esta tienen las diversas formas de gobernanza local del agua, mientras teje, al analizar el caso, cómo no basta con tener un comité de agua, pues se requiere agregar a esto acción e interés organizado, así como habilidades administrativas y jurídicas para negociar solidariamente en un conflicto.

Ernesto Israel Santillán Anguiano y Emilia Cristina González Machado abordan en el capítulo siete el caso del movimiento ¡Mexicali Resiste!, en contra de la instalación de la cervecera Constellation Brands y la privatización del agua en Baja California. Parten de una reflexión sobre la función que juegan tecnicismos como el llamado estrés hídrico, cuyo papel es ocultar bajo el velo del lenguaje técnico lo que en realidad son dos paradigmas enfrentados: uno de quienes defienden una visión ecológica y ética, y otro representado por los grandes intereses empresariales. La llegada de la cervecera internacional, documentada en su caso de estudio, permitió revelar factores como estos y generó importantes protestas sociales, que llegaron a movilizar hasta cien mil personas y lograron incluso la derogación de la Ley de Agua del Estado de Baja California y el desmantelamiento parcial de la planta industrial, por medio de negociaciones entre diversas instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. Para la construcción de paz, señalan los autores, es necesario incorporar las asimetrías y las desigualdades sociales como puntos a considerar dentro de la arena de la negociación en contextos urbanos, y eligen para este marco a la llamada paz transformadora.

El capítulo ocho cierra el libro y la sección de estudios de caso con el tema de la escasez y la crisis hídrica en la Comarca Lagunera de México. Sus autores y autoras, Migdy Yosdel García Vargas, José Antonio Martínez Villalba, Mayra Guadalupe Puentes Hernández y Juan Manuel Oliveros Muñoz, dedican su trabajo a analizar los procesos históricos y la construcción de paz en su área de estudio, así como a las estrategias de organización y negociación adoptadas por las comunidades locales para enfrentar la señalada crisis hídrica. Encuentran en la noción de justicia hídrica un eslabón de la paz Gaia y la paz social para entender la complejidad de lo que sucede actualmente en la comarca. Además, proponen una importante idea basada en la conciencia, la cual solo comportan los sujetos sociales, quienes, al poseer una claridad en su libertad de elección, son quienes resisten ante una biopolítica del poder y, a la vez, son capaces de transformar diversas situaciones mediante su acción consciente. Los estados de Durango y Coahuila, que conforman la Comarca Lagunera mexicana, demandan grandes cantidades de agua para negocios ganaderos, como la industria lechera que provee este alimento a todo el país y América Latina, y explotan este recurso sin entender un enfoque integral de gestión del agua, a pesar de tener uno de los proyectos más importantes al respecto del actual gobierno, el llamado Agua Saludable para la Laguna.

Finalizamos la presente introducción reafirmando que trascender la visión del conflicto hídrico hacia una paz socioambiental, que tiene al agua como elemento central, no es fácil.

Desde diversos estudios, incluidos los de la ecología política contemporánea, el conflicto, su análisis y documentación ha sido más importante que la reflexión sobre la paz que puede subyacer en el propio conflicto. Pero la intención de este libro es introducirse a un debate nuevo: conseguir la transformación hacia la paz, por medio de la comprensión de lo que es, de lo que comporta la “voz” del agua. Nuestro deseo es que en cada conflicto con apariencia irresoluble, destinado solo a la confrontación, se encuentren elementos de paz, pues, desde nuestro punto de vista, la paz duradera se fundamenta en una mejor y mayor comprensión del conflicto en sí mismo.